IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2026 por la que se nombra al tribunal que deberá calificar el proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector, convocado mediante la Orden de 11 de agosto de 2026 (Diario Oficial de Galicia número 158, de 21 de agosto).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 115/2017, de 17 de noviembre, por el que se regula la cooperación de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia con los ayuntamientos en la selección de los miembros de los cuerpos de policía local, vigilantes municipales y auxiliares de policía local, una vez convocado el proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector, mediante la Orden de 11 de agosto de 2026 (*Diario Oficial de Galicia* número 158, de 21 de agosto), posteriormente modificada por otra orden publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 166, de 2 de septiembre, y por delegación del conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes de acuerdo con la disposición adicional única de dicha Orden de 11 de agosto, la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública (Agasp),

DISPONE:

Nombrar al tribunal que deberá calificar el proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector, con la composición que se detalla en el anexo.

A Estrada, 15 de octubre de 2026

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO

Proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector

– Tribunal titular.

• Presidenta: Paula Cajaraville Leiro, fiscala de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

CVE-DOG: uxso00w0-mzf8-7hm5-a8v9-dp6nc4m4ihb3

• Secretaria: Mónica María Castro Pérez, jefa del Servicio de Formación en Seguridad Pública de la Agasp.

• Vocales:

Manuel Castro Escariz, inspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Caldas de Reis.

Pablo Mirás Fernández, inspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de A Coruña.

Daniel Sánchez Villaverde, intendente del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arteixo.

– Tribunal suplente.

• Presidente: Ángel Arjona Bernárdez, fiscal de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

• Secretario: Constantino Grandío Rivas, personal del subgrupo A2 de gestión de la Xunta de Galicia con destino en la Agasp.

• Vocales:

Fernando Lozano Selles, inspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.

Miguel Puente Rapela, inspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de A Coruña.

Francisco Carro Rey, inspector principal del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de A Coruña.

CVE-DOG: uxso00w0-mzf8-7hm5-a8v9-dp6nc4m4ihb3